

New York, Agosto 3 de 1920.

Sr. Gral. Alvaro Obregón,
México, D.F.- México.

Muy Sr. mío:

Reconociendo un deber de buen mexicano el hacer presente mi admiración y respetos al hombre que como Ud. ha tenido solamente ideales muy elevados, y ha tratado por todos los medios que estén a su alcance de establecer un régimen de gobierno que llene las aspiraciones de nuestro noble pueblo mexicano.

Aprovechando esta oportunidad, cumplo con ese deber, y al hacerlo tengo el honor de ponerme a sus respetables órdenes.

Y tratando sobre un asunto comercial, tengo el placer de exponer ante Ud. lo que sigue:

Sabiendo como sé que Ud. es el Presidente del Trust de los Garbanzos Mexicanos, y que tiene su Representante en esta ciudad, siendo el Sr. Tomás Robinson Burs el que antes he mencionado. Queriendo o mejor dicho buscando siempre el beneficio para todos mis paisanos, y teniendo ya conocido el mercado de Garbanzos; he notado que todas las utilidades son para los revendedores, o sea quienes piden directamente a Sonora estos garbanzos, y conociendo los precios que fijan al grano, creo, que sin duda alguna, más le convendría a Ud. que sus Representantes recibieran estos garbanzos y ellos mismos los ofrecieran a los mercados de Cuba y Puerto Rico. Yo poseo la lista de los principales clientes de garbanzos en ambos lugares, y si fuera del pare-

2

New York, Agosto 3 de 1920.

Sr. Gral. Alvaro Obregón,.....(3)

per de Ud. que su cosecha, así como las de los demás agricultores del Estado de Sonora, se vendiera directamente a los clientes que siempre han hecho fuertes pedidos a esta ciudad, a las casas de Goldsmith & Co., Inc., Grace & Co., Ausinck & Co. Inc., y otras de giro más pequeño; yo estaría dispuesto a ayudar a Ud. en este sentido, pues he trabajado durante año y medio en la primera casa que menciono, y como tuve a mi cargo el Departamento de Facturas Consulares y Comerciales, así como la correspondencia relativa, poseo el conocimiento necesario para no tener dificultades en la exportación de los mencionados garbanzos.

En caso de que ya estudiado el asunto detenidamente, se resuelva Ud. a no ofrecer oportunidad a los especuladores para obtener ellos las ventajas que deja la venta directa del grano; mucho le agradecería se sirviera comunicármelo por carta, o si es necesario que yo vaya a tratar de una manera mas extensa este asunto con Ud., se sirva tomar nota de mi dirección privada, que dejo anotada al calce, y que pongo desde luego a las órdenes de Ud.

Con mis deseos de poder serle útil a Ud. y todos los mexicanos honrados y trabajadores, repito una vez más mis felicitaciones, y me suscribo atentamente

Su amigo y S.S.

Joaquín R. Herrera

Mi dirección es: 315 West.- 97 St.- New York, N.Y.
Apt. 42.